

PROVIDENCIA, 02 AGO 2012

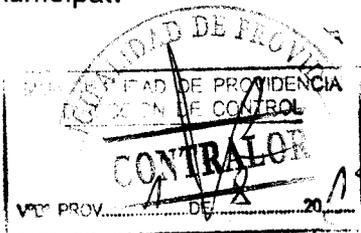
EX.N° 1627 .- / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de La Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°2.026 de 16 de Septiembre de 2009, se adjudicó a la empresa **PARQUIMETROS Y CONTROLES INTERPARKING LIMITADA, RUT. N°78.777.490-3**, la propuesta pública para la **“MANTENCIÓN, INSTALACION Y RETIRO DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA, AÑOS 2009-2012”**.-

2.- El Control de Registro de Obligaciones N°89-2012 de 11 de Julio de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

3.- El Memorándum N°13.528 de 3 de Julio de 2012, del Director de Tránsito.-

4.- El Acuerdo N°932 adoptado en Sesión Ordinaria N°155 de 24 de Julio de 2012, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Renuévase a contar del 13 de Octubre 2012, por el período de un año, el contrato para la **“MANTENCIÓN, INSTALACION Y RETIRO DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA, AÑOS 2009-2012”**, adjudicado a la empresa **PARQUIMETROS Y CONTROLES INTERPARKING LIMITADA, RUT. N°78.777.490-3**, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°2.026 de 16 de Septiembre de 2009, en las mismas condiciones establecidas en el citado contrato original.-

2.- La Dirección Jurídica perfeccionará la modificación del contrato que correspondiere.-

3.- El presente Decreto será notificado a la empresa contratista por la Dirección de Tránsito en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones vigente.-

4.- El gasto se imputará a la

Cuenta: 22.08.006.002 - Mantenión de Señalizaciones de Tránsito
22.08.006.003 - Instalación y Retiro de Señalizaciones de Tránsito

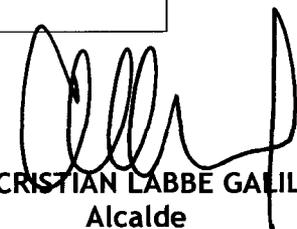
Subprograma:02

Código Resultado:07.02.01

Anótese, comuníquese y archívese.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO Abogado Municipal
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA


CRISTIAN LABBÉ GALILEA
Alcalde

MRMQ/IMYJ/java

Distribución:

Interesado

Dirección de Tránsito

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica

Decreto en Trámite 1819.- /